



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACIÓN No. 2020- 00133 - VERBAL
DEMANDANTE: ALFREDO MUÑOZ ALTAMIRANDA
DEMANDADO: REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS REDSIS S.A.S. Y JOSE
HUGO TORRES GUERRERO

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el anterior recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandada REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS REDSIS S.A.S., dentro del presente proceso de VERBAL, por el término de tres (3) días, se coloca a disposición de la parte demandante, para que se pronuncie al respecto. Término que comienza a correr el día el 11 de noviembre y vence el 13 de noviembre del año 2020, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 10 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

La Secretaria,

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dcd4a4c3c697a5efdd4ddde1129dc05aaaf10fed907068ab94440e42473211ec

Documento generado en 10/11/2020 07:39:07 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**